

RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AEPAS 2022

En la Asamblea ordinaria de 6 de junio de 2022 se aprobó el calendario siguiente:

- Plazo límite presentación candidaturas: 14:00 h del 13 septiembre de 2022.
- Publicación provisional de candidaturas: antes de 20 septiembre de 2022.
- Presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas: hasta las 14:00h del 4 de octubre de 2022.
- Resolución reclamaciones, proclamación definitiva candidaturas: antes de 18 de octubre de 2022.
- Plazo de “campaña electoral”, en su caso: hasta el 11 de noviembre de 2022.
- Plazo de votación: desde las 00:00h del 12 de noviembre de 2022 hasta 12.00 h 13 de noviembre de 2022.
- Proclamación provisional candidatura electa: antes de 15 de noviembre de 2022.
- Plazo de reclamaciones a la proclamación provisional: hasta 12.00 h 19 de noviembre de 2022.
- Proclamación definitiva de la nueva Junta directiva electa: antes de 25 de noviembre de 2022.

En el caso de presentarse una única candidatura, se proclamaría la candidatura presentada tras el periodo de resolución de reclamaciones, si las hubiera.

La votación se realizará por alguno de los siguientes procedimientos:

* **Votación por correo electrónico:** Se remitirá mensaje a aepas.agronomos@upm.es, incluyendo:

- nº DNI o equivalente
- adjunto fichero de la papeleta de voto de la candidatura cerrada.

Se recibirá un correo electrónico desde la secretaría certificando que el voto electrónico ha sido recibido y los votos electrónicos se almacenarán separadamente de los nombres de sus remitentes, garantizándose la total confidencialidad.

* **Votación por correo postal:** Se remitirá mensaje a la dirección de la secretaría de AEPAS (AEPAS. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Avenida Complutense s/n. 28040 Madrid), copia de la papeleta de la candidatura cerrada seleccionada y un identificativo del socio AEPAS que emite el voto.